

# Las patronales y los sindicatos pactan normas comunes para negociar los convenios de 2002

*CEOÉ y CEPYME y las centrales sindicales firmarán el día 20 el pacto guía*

ELISA GARCÍA MADRID

**Los 3.500 convenios colectivos que se negociarán en 2002 y que afectarán a más de 6,3 millones de trabajadores se debatirán bajo**

El acuerdo presta especial atención al mantenimiento de los puestos de trabajo, a la moderación salarial, a las condiciones laborales y a la voluntad negociadora de las partes.

Su objetivo es sobrepasar 2002 de la mejor manera posible, dado que se trata de un ejercicio singular, envuelto en dificultades económicas y en la entrada en vigor del euro. Además, el entendimiento alcanzado garantizará la paz social al menos en el primer semestre del año, periodo en el que España ocupará la Presidencia Europea.

#### Jornada flexible

El pacto-guía consta de cuatro capítulos relacionados. El primero, dedicado al empleo, aboga por las bonanzas de las colocaciones estables.

En resumen, propugna el fomento de la contratación, la conversión de empleos temporales en fijos, la igualdad de oportunidades hombre-mujer, y el equilibrio entre flexibilidad y seguridad laboral.

Este capítulo apuesta por un uso correcto de los contratos eventuales y por que, llegado el caso, los ajustes de empleo se realicen vía expedientes de regulación temporal o jornadas variables, iniciativas que pasados los malos momentos permitirán volver a la normalidad sin trabajadores damnificados. Aquí, CC.OO. y UGT renuncian a su antigua demanda de reducir la jornada y admiten que ésta se gestione de forma flexible para conservar los puestos de trabajo.

#### Cláusulas de revisión

El segundo capítulo se refiere a los salarios. Redactado con suma

una serie de recomendaciones muy generales, acordadas por las patronales, CEOÉ y CEPYME, y los sindicatos, CC. OO. y UGT. Los consejos están recogidos en un pacto-guía a

refrendar por las cuatro organizaciones el próximo jueves, día 20. Su vigencia será anual, aunque en octubre de 2002, los firmantes se plantearán su renovación.

#### LOS ACUERDOS

■ **EMPLEO:** contratación, fomento de la estabilidad, ajustes no traumáticos, equilibrio entre flexibilidad y seguridad, igualdad hombre-mujer.

■ **SALARIO:** moderación salarial con referencia a la previsión de inflación y al aumento de productividad, cláusulas de revisión, cláusula de descuelgue.

■ **SALUD LABORAL:** más y mejores medidas de prevención contra los riesgos laborales.

■ **CRITERIOS GENERALES SOBRE EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADOR:** reforzar los compromisos de negociación y mejorar los sistemas de arbitraje.

No obstante, en pro de conseguir el entendimiento básico entre empresarios y sindicatos, omite sobre qué porcentaje se deben aplicar.

Del texto se desprende que la horquilla de subida salarial oscilará entre el dos y el tres por ciento, o, lo que es lo mismo la referencia más válida será el 2,5%. Las empresas con dificultad económica mantendrán la cláusula de descuelgue recogida en el Estatuto de los Trabajadores, que les permitirá seguir su propia política.

Los últimos capítulos se refieren a la salud laboral con más y mejores medidas preventivas y a reforzar la voluntad negociadora de las partes.



HOY

Cándido Méndez, de UGT, y José María Fidalgo, de CC. OO.

cautela no refleja cifras y se inclina por «la moderación», concepto que no significa congelación ni pérdida de poder adquisitivo, según fuentes de la negociación. Menciona como referencia para los aumentos la previsión de inflación del Gobierno (dos por ciento) y el aumento de la productividad (1,1%), y deja libe-

tad a los diversos ámbitos de la negociación -sectorial, empresarial, etc.- para establecer la subida definitiva.

Admite las cláusulas de revisión salarial, protestadas durante años por las patronales. Son fórmulas que garantizan un incremento determinado sea cual sea la evolución definitiva de los precios.

estudios publicados al respecto, del Banco de España y FEDEA, señalan que los efectos mínimos en el IPC del redondeo al alza que previsiblemente pueda producirse variarán entre las cuatro y las siete décimas de punto. Resulta una incidencia demasiado elevada como para que no produzca un efecto 'llamada' para el resto de actividades. Los sectores que se habrían comprometido con la estabilidad de precios quedarán como tontos.

Ha hecho mal el Gobierno al permitir el incremento de impuestos y tarifas de servicios públicos (de correos, agua, transportes, etc.) para la misma fecha. En una economía tan indicada como la española es una imprudencia mezclar el canje de monedas con las subidas de precios públicos. Ni la vigilancia de los consumidores, ni la existencia de competencia van a impedir que los empresarios aprovechen unas circunstancias irrepetibles para elevar artificialmente el margen de beneficios aprovechando el canje de monedas.

**El entendimiento de los agentes sociales tranquiliza al Gobierno**

E. G. MADRID

El pacto-guía que regirá los convenios colectivos de 2002 ha producido satisfacción en el Gobierno y ha conseguido aplacar los ímpetus de determinados departamentos que proponían una reforma profunda del mercado de trabajo. Al menos, las primeras evaluaciones del Gabinete indican que los meses de enero a junio del próximo año transcurrirán con cierta tranquilidad en cuanto a modificación de las reglas laborales. Además, el acuerdo ha servido para recuperar la unidad de acción entre CC. OO. y UGT, muy deteriorada últimamente.

El Gobierno apartó su intención de reformar las relaciones entre empleadores y empleados el 24 de octubre, tras una petición «novedosa y unánime» de CEOÉ, CEPYME, CC. OO. y UGT. Las cúpulas de las cuatro organizaciones presentaron como alternativa el compromiso de firmar un pacto-guía para los convenios de 2002.

La negociación comenzó a finales de octubre, bajo la recomendación del Ejecutivo de que «el acuerdo debería adaptarse a la situación económica de las empresas» y la amenaza de que un documento limitado a 2002 sería insuficiente, según afirmó en su día el vicepresidente económico, Rodrigo Rato. No obstante, la incertidumbre y las necesidades que se avecinan para el próximo año, como la moderación salarial o la paz social, han puesto los deseos del Gobierno. El pacto-guía ha supuesto igualmente el establecimiento del espíritu de entendimiento que imperó en las relaciones de los agentes sociales durante la anterior legislatura. Sobre todo ha restablecido la unidad de acción entre CC. OO. y UGT embarcadas desde hace meses en estrategias diferentes. La diversidad de criterios provocó que la última reforma de pensiones contara con la firma de la central que lidera José María Fidalgo y con el rechazo tajante de UGT.

**El BCE cree que la economía de la zona euro crecerá entre un 0,7% y un 1,7% en 2002**

COLPISA MADRID

El Banco Central Europeo estima que la economía de la eurozona crecerá entre el 0,7% y el 1,7% el próximo año, según se desprende de su boletín económico mensual correspondiente al mes de diciembre hecho público este viernes.

El boletín señala que el crecimiento más débil de la economía europea este año y el próximo refleja «la notable desaceleración de la economía mundial».

# El redondeo del euro

**L**OS ciudadanos podrán adquirir ya mañana los euromonederos, pero tardarán diez y ocho días en poder utilizarlos. Demasiado tiempo contemplando monedas 'virtuales' que no serán reales hasta que, en enero, se necesiten para cobrar y facturar por la compraventa de productos y servicios. Es la primera vez en décadas que un acontecimiento va a afectar por igual a todos los ciudadanos, pobres o ricos, cultos o iletrados. Para todos ellos será un aprendizaje doloroso que acabará durando poco. Al menos eso dice la experiencia de otros cambios, como los de Francia y Gran Bretaña en las décadas de los 60 y 70. Los problemas se enquistarán en los segmentos de población con escasa formación, ancianos y núcleos de población rural. En España las dificultades vendrán, además, por la falta de experiencia, perdida hace décadas,

en el reconocimiento del valor de cambio de los decimales: para mucha gente el problema será, durante mucho tiempo, reconocer de manera instantánea el valor de las cosas.

Otro problema del canje de monedas nacionales por euros será el del incremento de los precios de los productos de consumo. Existe el temor a que los comerciantes busquen los llamados 'precios psicológicos', precios atractivos con terminaciones en '99, y que para ello efectúen el canje con redondeos al alza. Una práctica que se ha extendido entre numerosos comerciantes semanas antes que el canje sea oficial. Si eso fuera cierto habría fracasado la campaña oficial, basada en los Códigos de Buenas Prácticas, mediante la cual las autoridades pretendían reducir el impacto inflacionista del canje de monedas. Los